



Cámara de Senadores
Salta

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 54/23

Compra de:

- 14 diplomas T/a3 impresos
- 500 tarjetones impreso s/m "Poder Legislativo"
- 500 tarjetones impreso s/m "Cámara de Senadores"

Apertura de sobres: 17/10/2023 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).

Horas: 11:00 (once)

Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).

Teléfono: 0387 - 4214806 – Mail: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la compra de:

- 14 diplomas T/a3 impresos
- 500 tarjetones impreso s/m "Poder Legislativo"
- 500 tarjetones impreso s/m "Cámara de Senadores"

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la Adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: No se requiere

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DEFECTOS DEL PRODUCTO: En caso de que el o los productos tengan algún defecto, el proveedor tendrá la obligación de retirar el o los productos y reemplazarlos/os.

FACTURACION: Factura Electrónica.

DOCUMENTACION: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y F-500.

PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO: Cuarenta y ocho (48) hrs. desde la notificación de la adjudicación.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los tres (3) días hábiles desde la conformación de la factura, entrega del bien.

MODO DE ENTREGA: Envío al domicilio Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (Compras y Patrimonio)

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las (24) veinticuatro horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
Firma, Aclaración del Comerciante